



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

318-18

Salta, **21 AGO 2018**
Expediente N° 12.090/17

VISTO:

La Resolución -D- N° 099/17, mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. NAYAR, Paula Marcela L. U. N° 31.075 alumna de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Composición química de Leches y Yogures que se expenden en los comercios de la Ciudad de Salta " el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Que de analizado el mismo se da por aprobado el trabajo de tesis, debiendo la alumna realizar algunas correcciones de forma que serán tenidas en cuenta durante la presentación oral y se fija la fecha para la defensa el día 05 de Setiembre de 2018 a Hs. 15:30.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para la Srta. NAYAR, Paula Marcela L. U. N° 31.075 alumna de la Carrera de Nutrición, **el día Miércoles 05 de Setiembre de 2018 a Hs. 15:30.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. GASPARINI, Sandra Raquel

Lic. CASERMEIRO, María Alejandra

Lic. BORELLI, María Florencia

RF
MD



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

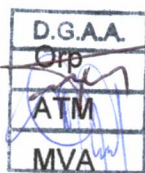


RESOLUCION -D- N° **318-18**

Salta, **21 AGO 2018**
Expediente N° 12.090/17

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docente y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis, alumna y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa